

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Presidenta en funciones Diputada Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera.

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La diputada Evelyn Osornio Jiménez hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado con motivo de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México del Ejercicio Fiscal 2022, formulada por la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3.- El diputado Román Francisco Cortés Lugo hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen formulado con motivo de las Cuentas Públicas de los Municipios del Estado de México del Ejercicio Fiscal 2022, que presenta la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- La diputada Juana Bonilla Jaime hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción III del artículo 43 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, formulado por la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Leticia Mejía García hace uso de la palabra para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara a la Cocina Tradicional Mexiquense como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México y se declara al día 17 de noviembre de cada año como el “Día de la Cocina Tradicional Mexiquense”, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su

discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La diputada Yesica Yanet Rojas Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México, de la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas en el Estado de México, de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y del Código Penal del Estado de México, para atender las Recomendaciones del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario encargado del seguimiento a la implementación de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres en el Estado de México, presentada por la Comisión Legislativa Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición.

La Presidencia la remite a las comisiones legislativas Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género, Contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

7.- La diputada Alicia Mercado Moreno hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo primero, sexto, séptimo y octavo del artículo 218 y del párrafo primero del artículo 254 del Código Penal del Estado de México, con el objeto de ampliar las sanciones en los delitos de abandono y maltrato familiar a personas con discapacidad y adultas mayores, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las comisiones LEGISLATIVAS de Procuración y Administración de Justicia y Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

8.- La diputada Martha Amalia Moya Bastón hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, presentada por la propia diputada y el diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables y a la Comisión Especial de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de la Primera Infancia, para su estudio y dictamen.

9.- La diputada María del Rosario Aguirre Flores hace uso de la palabra, para dar lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el párrafo primero del artículo 4.136 del Código Civil del Estado de México, presentada por la propia diputada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Omar Ortega Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se agrega la fracción VI Bis del artículo 6.24 del Código de Biodiversidad del Estado de México, presentada por el propio diputado y los diputados Viridiana Fuentes Cruz y Fernando González Mejía, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Viridiana Fuentes Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y el Código Penal del Estado de México en materia de ciber violencia política en contra de las mujeres y sicariato digital, presentada por la propia diputada y los diputados Omar Ortega Álvarez y Fernando González Mejía, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- La diputada Claudia Desiree Morales Robledo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona a la fracción I del artículo 7 de la Ley de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, con el objeto de incluir a la manipulación como característica de la violencia psicológica, presentada por la propia diputada y la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Anais Miriam Burgos Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual, se exhorta respetuosamente a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones regularicen los predios y obras que requieran autorización de esta Soberanía, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

14.- El diputado Max Agustín Correa Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México, y de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México a efecto de que en ejercicio de sus atribuciones bajo los principios de eficacia, honradez, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, respeto a los derechos humanos con perspectiva de género, de manera coordinada apliquen las políticas de investigación; dictando las disposiciones necesarias para asegurar y proteger en forma inmediata el orden y la paz públicos garantizando así el correcto funcionamiento del C5, y de los C4 en colaboración con los municipios, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Para hablar sobre el Punto de Acuerdo, hacen uso de la palabra los diputados Francisco Javier Santos Arreola, Alonso Adrián Juárez Jiménez y Max Agustín Correa Hernández.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Suficientemente discutido el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

15.- El diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para que, de conformidad con la normatividad aplicable, en el proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029, se contemplen mecanismos de consulta en torno a la temática específica del nearshoring, para incorporar la visión, recomendaciones y aportaciones de expertos, organismos empresariales e integrantes del sector académico y empresarial de la entidad, a efecto de que se traduzcan en programas, proyectos, estrategias, objetivos, metas y acciones concretas que permitan mejorar las condiciones de competitividad del Estado de México en el propósito de fortalecer su atractivo frente al contexto de relocalización productiva global, favoreciendo con ello la llegada de mayores flujos de inversión extranjera directa, la generación de empleos, el desarrollo regional y el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas mexiquenses vinculadas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de la entidad, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

16.- El diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado

de México y al Instituto de Salud del Estado de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, y en función de su capacidad presupuestal, considere en su próxima campaña de vacunación, aplicar la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), también a los niños varones, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

17.- La diputada Miriam Escalona Piña hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el gobierno federal para crear un programa con talleres de educación ambiental en el Estado de México, presentado por los diputados Gerardo Lamas Pombo y Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo remite a las comisiones legislativas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

18.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo con motivo de la integración de comisiones legislativas y comités permanentes. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

19.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al comunicado por el que se modifica el turno de comisiones para que las comisiones legislativas de Procuración y Administración de Justicia y Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición, se encarguen del estudio y dictamen de las iniciativas siguientes:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 211 Quáter 1 y se reforma el artículo 211 Quinquies del Código Penal del Estado de México, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, tipificación del deepfake sexual como delito contra la intimidad a través del uso de inteligencia artificial.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de México, presentada por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, establecer delitos contra la intimidad personal a través de la difusión del contenido erótico, sexual y pornográfico en medios digitales; asimismo, le pedimos a este acuerdo se aplique a los supuestos que se estimen pertinentes.

La Presidencia acuerda la modificación de turno de comisión y la que se estimen para el buen funcionamiento de las comisiones.

20.- La Presidencia solicita a la Secretaría, distribuya las cédulas de votación, para elegir a los Vicepresidentes y Secretarios de la Directiva, para fungir durante el cuarto mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la "LXI" Legislatura del Estado de México.

Realizado el cómputo de los votos, la Presidencia declara como Vicepresidentas a las diputadas Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera y Miriam Escalona Piña; y como Secretarias a las diputadas Viridiana Fuentes Cruz, María del Rosario Aguirre Flores y Mónica Miriam Granillo Velasco.

La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Reunión de la Comisión de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición, martes 28 de noviembre, al término de la sesión, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, reunión a petición de la Presidenta.

Reunión de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, martes 28 de noviembre, al término de la sesión, Salón Protocolo, modalidad mixta, reunión a petición de la Presidenta.

Diversos Municipios del Estado de México, Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2024, miércoles 29 de noviembre, 11:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisiones, Planeación y Gasto Público, Finanzas Públicas, Legislación y Administración Municipal, reunión de trabajo y, en su caso, dictaminación.

Diversos municipios del Estado de México, tarifas de agua diferentes municipios y reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios, miércoles 29 de noviembre, 12:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisiones Legislación y Administración Municipal; Finanzas Públicas y Recursos Hidráulicos, reunión de trabajo.

Reunión de la Comisión Para la Atención de Grupos Vulnerables, jueves 30 de noviembre, 10:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, reunión de trabajo.

Lic. José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, jueves 30 de noviembre, 11 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisión Procuración y Administración de Justicia, reunión de trabajo y en su caso, Dictaminación.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se declara 2024 Bicentenario de la Erección del Estado de México, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se declara el 2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de México, jueves 30 de noviembre, 12:00 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta, Comisión Gobernación y Puntos Constitucionales, reunión de trabajo.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

21.- La Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos del día de la fecha y cita a Sesión de Régimen Jurisdiccional de carácter reservado y presencial, para el día martes 5 de diciembre del año en curso, a las doce horas.

DIPUTADAS SECRETARIAS

VIRIDIANA FUENTES CRUZ

SILVIA BARBERENA MALDONADO

CLAUDIA DESIREE MORALES ROBLEDO